

CAPÍTULO I.

TENDENCIAS DE INVESTIGACIÓN DE LA DISCIPLINA ADMINISTRATIVA: BASES PARA UN ESQUEMA CLASIFICATORIO

RESEARCH TRENDS IN THE ADMINISTRATIVE DISCIPLINE:
BASIS FOR A CLASSIFICATORY SCHEME

Elkin Fabriany Pineda-Henao*

✉ elkin.pineda@correounivalle.edu.co

⑩ <https://orcid.org/0000-0002-0168-1739>

José Londoño-Cardozo*

✉ jodlondonoca@unal.edu.co

⑩ <https://orcid.org/0000-0002-5739-1191>

Carlos Tello-Castrillón*

✉ catelloca@unal.edu.co

⑩ <https://orcid.org/0000-0002-8440-3899>

*Universidad Nacional de Colombia – Sede Palmira
Colombia

Cita este capítulo:

Pineda-Henao, E. F., Londoño-Cardozo, J. y Tello-Castrillón, C. (2021). Tendencias de investigación de la disciplina administrativa: bases para un esquema clasificatorio. En: Londoño-Cardozo, J. y Vásquez, O. I. (Eds. científicos). *La investigación en Administración: tendencias, enfoques y discusiones* (pp.29-74). Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali.

TENDENCIAS DE INVESTIGACIÓN DE LA DISCIPLINA ADMINISTRATIVA: BASES PARA UN ESQUEMA CLASIFICATORIO

ELKIN FABRIANY PINEDA-HENAO

Elkin Fabriany Pineda-Henao

José Londoño-Cardozo

Carlos Tello-Castrillón

Resumen

Objetivo: Actualmente, existe un creciente interés académico por clasificar las tendencias de la producción intelectual de cada disciplina. Para el caso de la disciplina administrativa, este reto es aún mayor debido a la complejidad que emana de la existencia de diversos enfoques teóricos sobre las organizaciones y la administración, como los estudios organizacionales, los estudios críticos de la administración, la teoría organizacional, la teoría administrativa, etc., y la gran variedad de tendencias de investigación. Esta compartimentación, valga decir, no ha recibido el pleno consenso de la comunidad académica. Por lo anterior, el objetivo del presente trabajo es proponer unas bases teóricas para la creación de un esquema clasificatorio de las tendencias de investigación en la disciplina administrativa. **Metodología:** Para ello, el estudio realiza una revisión documental con análisis y síntesis conceptual e interpretación hermenéutica. **Referentes teóricos:** Lo anterior se aplica a diversos aportes de la filosofía general de la ciencia y la epistemología de la administración y algunas tendencias

de investigación de grupos colombianos de investigación en administración seleccionados a partir de rankings universitarios.

Resultados y conclusiones: De lo anterior se obtienen dos criterios para un esquema clasificatorio de las tendencias de investigación en administración, basado en a) los *objetos de estudio* posibles: las organizaciones, la práctica administrativa y el hombre organizacional, y b) los *objetivos epistémicos* posibles de los tipos de investigación académica: la investigación humanística, la investigación científica básica y la investigación científica aplicada.

Palabras clave: producción intelectual, producción académica, estudios organizacionales, teoría organizacional, estudios críticos de la administración, teoría administrativa.

Código JEL: M10, B10, B50

Abstract

Objective: Currently, there is a growing academic interest in classifying the tendencies of the intellectual production of each discipline. In the case of administrative discipline, this challenge is even greater due to the complexity that emanates from the existence of various theoretical approaches to organizations and administration, such as Organizational Studies, Critical Studies of Administration, Organizational Theory, Management theory, etc., and the great variety of research trends. This compartmentalization, it is worth saying, has not received the full consensus of the academic community. Therefore, the objective of this work is to propose a theoretical basis for the creation of a classification scheme of research trends in the administrative discipline. **Methodology:** For this, the

study performs a documentary review with conceptual analysis and synthesis and hermeneutical interpretation. **Theoretical framework:** The above is applied to various contributions of the general philosophy of science and the epistemology of administration and some research trends of Colombian research groups in administration selected from university rankings. **Results and conclusions:** From the above, two criteria are obtained to configure classification scheme of research trends in administration, based on a) possible objects of study: organizations, administrative practice and organizational man, and b) possible epistemic objectives of the different types of academic research: humanistic research, basic scientific research and applied scientific research.

Keywords: intellectual production, academic production, organizational studies, organizational theory, critical studies of management, administrative theory.

Nomina si nescis, perit et cognitio rerum
Carolus Linnaeus (1755 citado en Sörlin & Fagerstedt, 2004)

Introducción

La búsqueda de una imagen aproximada de su labor es una labor honesta de los cultores de una disciplina. Esto, tradicionalmente, los ha impulsado hacia terrenos más allá de sus propias disciplinas. Por ejemplo, las disciplinas científicas discuten asuntos –tales como el concepto de ciencia, que es lo propio de las teorías y el conocimiento científico, sus métodos y qué caracteriza a las comunidades científicas– que hacen parte del debate filosófico y

meta-científico que va desde el Círculo de Viena –Popper, Kuhn, Lakatos y Feyerabend– hasta las discusiones contemporáneas de la sociología del conocimiento o el decolonialismo.

Recientemente, han aparecido estrategias para comprender las disciplinas desde sus características empíricas. En tal sentido, surgen los trabajos basados en estudios cuantitativos cuyo fin es la comprensión de los aspectos de una disciplina científica a partir de su producción intelectual, especialmente escrita. Este es uno de los fundamentos del reciente interés académico por comprender y delimitar la producción académica escrita a partir de las líneas y tendencias de investigación. El presente trabajo corresponde a ese interés.

El reconocimiento de las tendencias investigativas en la disciplina administrativa –o campo de investigación en administración y organizaciones– (en adelante DA) permitiría anticipar su posible avance y aportaría a la comprensión de sus orígenes y fundamentos. Se trata de un asunto que resulta tanto de los retos generales de tal empeño como de algunos asuntos particulares. Se requieren, por un lado, algunas bases teóricas de la investigación científica y humanística, en general, y sobre las bases teóricas de la DA en particular. Estas son asunto de amplia discusión sobre lo que es o debe ser la investigación, la ciencia y la DA y sobre los datos empíricos de la diversidad productiva, mixta y heterogénea, de la DA.

El presente escrito propone algunas consideraciones primordialmente teóricas para abordar el problema de la clasificación de las tendencias de investigación en la DA. Al respecto, se discuten algunas nociones generales sobre el problema de la clasificación de las ciencias y la investigación desde la visión clásica –o estándar– y se incorporan algunos comentarios críticos.

Este texto surge a partir de un proyecto sobre la influencia de la calidad y las tendencias de la investigación en la formación en pregrado. Para ello, se seleccionaron las mejores universidades colombianas que cuentan con un programa de pregrado en Administración. En ellas, se clasificaron las tendencias temáticas de investigación más comunes entre los grupos de investigación.

El proyecto reveló la existencia de dos dificultades principales para la clasificación de las *tendencias*. De una parte, la ausencia de un único fundamento teórico para establecer los criterios de clasificación de las tendencias declaradas por los grupos. Esto conlleva a una variedad de enfoques, en general imprecisos, en el estudio de la DA. En segundo lugar, la variada formación de los investigadores en administración dificulta la unidad epistemológica. Por estos motivos, el presente escrito construye una propuesta clasificatoria de las tendencias de investigación de la DA desde un enfoque crítico de la *concepción estándar de la investigación científica y humanística*, así como también de la DA.

El documento se ordena como sigue. En primer lugar, se presentan las bases teóricas para la creación de la *propuesta* a partir de los tipos de investigación académica y el estatus de la DA. En segundo lugar, se expone con mayor detalle la metodología utilizada para la construcción del esquema clasificatorio. Posteriormente, se analizan los resultados del estudio donde resaltan las *categorías clasificatorias* a) componente de teoría organizacional, b) componente de Teoría Administrativa y c) componente de investigación humanística y educativa. Finalmente, se presentan los criterios de clasificación basados en i) los objetos de investigación, ii) las funciones epistémicas de las investigaciones y iii) sus metodologías.

Clasificación y Tendencias: apreciaciones teóricas

El proceso de clasificar suele ser considerado como un asunto básico y útil en diversos aspectos de la vida humana (Carnap, 1966; Comesaña, s. f.). En el fondo, este proceso supone la *aplicación de un conjunto de criterios* que cumple con aspectos formales como la exclusión y la exhaustividad. Los criterios suelen debatirse entre lo conjetural y lo objetivo respecto a algún grupo de hechos, entidades o rasgos bien sean de la naturaleza o bien sean creaciones humanas (Comesaña, s. f.). Desde la distinción de objetos cotidianos hasta las más finas taxonomías científicas, las clasificaciones proveen un conocimiento fundamental que, en su sentido general, nace del proceso de hallar *patrones comunes* ante la diversidad de la realidad. A propósito de esta diversidad hay que anotar que la *variedad e hibridación* en la presentación de los hechos desafía incluso a las clasificaciones más finas. Sin embargo, aún las clasificaciones imperfectas resultan útiles: “[...] cualquier clasificación es superior al caos” (Lévi-Strauss, 1969, p. 15 citado por Comesaña, s. f., p. 42).

La producción investigativa es uno de esos asuntos susceptibles de ser clasificados. De acuerdo a Bunge (2000, 2003), una característica de la investigación rigurosa es que se forja sobre la base de la investigación que le antecede y le permea. Esta afirmación introduce un argumento importante: la investigación de una disciplina dada debe, en los límites de lo posible y razonable, establecer tanto sus fronteras de indagación como reconocer el pasado y el presente de sus construcciones teóricas. Visto de este modo, las intenciones por crear clasificaciones de tendencias de investigación es un asunto justificado. De lo que se trata, entonces, es de reconocer las líneas de investigación o, si se quiere, los temas investigativos que, en un tiempo dado, caracterizan una disciplina en específico. Todo esto

resulta útil, toda vez que a) permite una radiografía de la producción académica de un campo de estudio b) ubica las líneas de investigación en el andamiaje investigativo contemporáneo y antecesor c) sirve como base para la comprensión del estatus presente de una disciplina y d) anticipa del devenir de la disciplina.

Sin embargo, esta labor no es sencilla. La diversidad investigativa de un campo de estudio suele ser amplia debido a los diversos intereses de los grupos, los investigadores y las exigencias del entorno. Además, la información de la producción intelectual usada para clasificar (p.e ejes temáticos en revistas indexadas o líneas de investigación de los grupos) no siempre cuenta con los requerimientos propicios para ello. Adicionalmente, se debe considerar que cualquier propuesta de clasificación trae consigo un conjunto de supuestos teóricos sobre la ciencia, la investigación y el campo de estudio en particular, asuntos tales que por su carácter filosófico se encuentran en un debate constante, frente al cual muchos investigadores no están dispuestos a concordar.

En el presente apartado se brindan algunas bases teóricas que pueden resultar útiles para tratar la complejidad de la clasificación de tendencias investigativas en la DA en Colombia. Para ello, en primer lugar, a partir de algunos estudios previos sobre esta materia, se alude a algunas consideraciones preliminares sobre las dificultades para la formulación de un esquema clasificatorio. En segundo lugar, se abordan los supuestos teóricos sobre el problema de la clasificación de las ciencias y la investigación desde una perspectiva crítica de la *imagen clásica de la ciencia*. En tercer lugar, se asume una postura sobre el *problema del estatus epistemológico de la DA* que permite delinear categorías clasificatorias.

Algunos obstáculos para clasificar las tendencias investigativas en la disciplina administrativa en Colombia

Uno de los temas que ha despertado cierto interés para los investigadores en administración en Colombia es, precisamente, comprender aspectos de la investigación en administración en sí misma (Sanabria Rangel et al., 2014). Ya sea desde una perspectiva filosófica (Cornella Solans, 1998; Flórez, 2011; Marín-Idárraga, 2012; Pineda-Henao, 2012, 2015, 2017; Pineda-Henao & Tello-Castrillón, 2018; Sáenz Rovner, 1995) o desde una perspectiva empírica (Calderón Hernández et al., 2014), comprender la DA y trazar su rumbo futuro ya es un asunto de relevancia intelectual y no de meras discusiones especulativas (Pineda-Henao & Londoño-Cardozo, 2018).

Hace algunos años la DA era un campo de investigación que aún se encontraba en un estado de desarrollo precario. No obstante, según Malaver Rodríguez & López Gallego (2016), este escenario ha mejorado recientemente y resulta importante reconocer las tendencias investigativas que han construido tal mejoría. Sin embargo, la definición de las tendencias investigativas actuales en administración presenta ciertas dificultades. A partir del trabajo de Calderón Hernández et al. (2014, p. 73) se pueden sintetizar algunas de ellas.

Según estos autores, la variedad de enfoques es la primera dificultad que aparece. Este problema puede deberse a la libertad o autonomía de trabajo que ciertos grupos de investigación permiten en sus miembros (2014, p. 73). Aun así, se debe resaltar que los investigadores no definen sus enfoques de investigación de forma arbitraria. Para Calderón Hernández et al., factores como “formación, la experiencia docente o empresarial, su acercamiento y afinidad con determinados

temas de la administración o de la organización desempeñan un papel importante en este asunto” (2014, p. 73).

La segunda dificultad descrita es la variada formación académica de los investigadores. Una línea conformada por enfoques de diferentes disciplinas dificulta la precisión en la definición de una tendencia. No obstante, la transdisciplinariedad también resulta deseable (Martínez Miguélez, 2007, 2011; Max Neef, 2006) toda vez que integra investigadores y grupos. Más adelante, se entra en mayor detalle respecto a esta dificultad.

Una breve revisión del problema de la clasificación en las ciencias y la investigación

Las discusiones en filosofía de la ciencia sobre la imagen que debe caracterizar a la investigación científica y no científica son muy voluminosas. Esto se debe a la complejidad de este fenómeno y a sus múltiples facetas. Los trabajos clásicos de Carnap (1966), Popper (1962), Kuhn (1962), Lakatos (1978), Feyerabend (1975), y trabajos recientes como los de Bloor (1991), Latour (1987), Niiniluoto (1984), Bunge (2000), entre otros, son muestra de ello. Las discusiones en este campo van desde los análisis formales y empíricos de la investigación y el conocimiento científico (contexto de descubrimiento) hasta los análisis sociohistóricos de las comunidades científicas (contexto de justificación), los nuevos enfoques sociológicos, postmodernos e, incluso, relativistas y decoloniales.

En un sentido amplio, uno de estos enfoques propone que la investigación puede referirse a distintas áreas del saber humano, que no se circunscriben exclusivamente a la ciencia. Este enfoque,

denominado por algunos como la concepción o perspectiva estándar de la división de las ciencias y las formas de investigación, es defendido, con ciertas diferencias, por Bunge (2000, 2003) y Niiniluoto (1984). Según estos, aunque el conjunto de los campos de conocimiento es diverso, no debe incluir las pseudociencias y las ideologías toda vez que carecen de métodos rigurosos para justificar y replicar racionalmente sus planteamientos. En el conjunto se encuentran, como se observa en la figura 1-1, al menos dos tipos de campos de investigación: 1) la investigación humanística (p.e. la filosofía, la literatura entre otros) y 2) la investigación científica (Bunge, 2000, p. 25).

El primer tipo de investigación, el humanístico, consiste en una indagación de forma crítica de los conceptos, teorías, ideas o, en general, las ficciones creadas por el hombre (Bunge, 2000, 2001). Es decir, su objeto son las ficciones humanas y su función epistémica es la de cuestionar o fundamentar críticamente. En términos formales, este tipo de investigación seguiría un razonamiento del tipo: dada una teoría «T» sobre un fenómeno «A», «T» se justifica (o no se justifica) dadas «R» razones. Así pues, un tipo de investigación humanística, como lo es la filosófica, cumpliría una función crítica cuando se dedica a

[...] descubrir o plantear nuevos problemas; a diseñar estrategias viables para investigarlos; a elucidar nociones generales, analizándolas y relacionándolas entre sí; a debatir racionalmente los méritos y deméritos de enfoques o teorías rivales; a detectar y evaluar normas morales (Bunge, 2001, pp. 289-290).

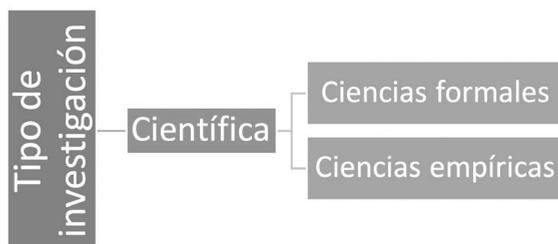
Figura 1-1. La investigación en general



Fuente: Elaboración propia basada en Bunge (Bunge, 2000, 2003) y en Niiniluoto (1984)

Por su parte, la figura 1-2 representa la investigación científica para Bunge (2000). Según el autor, este tipo de investigación suele dividirse en dos grandes ramas: (1) las ciencias formales y (2) ciencias empíricas o fácticas. Ejemplos de las primeras serían las matemáticas y la lógica. Las ciencias empíricas se dividen en otras dos subramas: (2.1) ciencias naturales y (2.2) ciencias sociales. Ejemplos de las primeras serían la física, la química y la biología, mientras que de las segundas serían la economía, la sociología, la antropología y la psicología.

Figura 1-2. La investigación científica según su objeto



Fuente: Elaboración propia basada en Bunge (Bunge, 2000, 2003) y en Niiniluoto (1984)

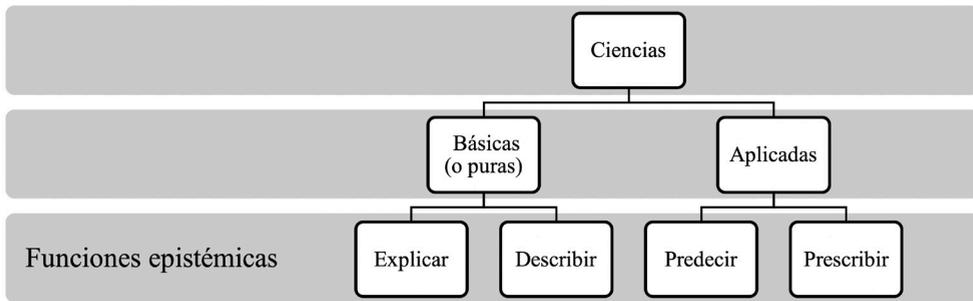
Esta primera división de las ciencias obedece a un criterio relativo al objeto de estudio de cada tipo de investigación científica. Así pues, mientras que las ciencias formales abordarían como su objeto aquellos principios que subyacen al razonamiento humano, las ciencias empíricas estudiarían el mundo sensible. A su vez, este mundo sensible tendría dos formas de ser abordado: tomar como objeto de estudio la naturaleza, por parte de las ciencias naturales, y tomar por objeto de estudio lo social, trabajo este de las ciencias sociales.

Existe, sin embargo, otra forma complementaria de distinguir los tipos de investigación científica. Se trata de tomar por criterio el tipo de función investigativa o epistémica que cumple cada tipo de ciencia (Niiniluoto, 1984). De esta manera, las ciencias se dividirían en (a) ciencias básicas (naturales, como la física, biología o química, o las sociales, como la economía, la sociología, etc.) y (b) ciencias aplicadas (como la medicina, la meteorología y las investigaciones en ingenierías); esto puede observarse en la figura 1-3.

De acuerdo a Niiniluoto (1984), las ciencias básicas cumplen dos tipos de funciones epistémicas: describir y explicar fenómenos. Para el caso de la descripción, el procedimiento formal sería del tipo «A» consiste en «Y» características, dadas las circunstancias «B». En lo que respecta a la explicación, el procedimiento formal sería . Sin embargo, de acuerdo con Mardones (1991) es discutible el lugar de la explicación en el caso de las ciencias sociales. En efecto, la *explicación* brinda conocimientos de las *causas eficientes* de los fenómenos mientras que en las ciencias sociales las *causas finales* que movilizan los fenómenos sociales resultarían más útiles de *comprender*. En términos formales, la *comprensión* como función epistémica alternativa podría formularse como: «A» sucede con el fin de que «X» se dé en circunstancias «B».

Por su parte, las ciencias aplicadas cumplen otros dos tipos de función epistémica distintas: predecir y prescribir fenómenos. La predicción consistiría en plantear que «X» causará «A» en circunstancias «B». Para el caso de la prescripción, también conocida como ciencias normativas o ciencias del diseño, el procedimiento formal sería: Si se desea «A», en circunstancias «B», entonces debe hacerse «X» (Niiniluoto, 1984).

Figura 1-3. La investigación científica de acuerdo con su función epistémica



Fuente: Elaboración propia con base en Bunge (2000, 2003) y en Niiniluoto (1984).

Actualmente, sería difícil encasillar la investigación de cualquier disciplina en sólo uno de estos tipos de investigación. La razón de ello es la tendencia contemporánea de la investigación a la multidisciplinariedad y a la mezcla, a la vez, de varias funciones epistémicas. Es decir, que se puede dar el caso de que en una investigación dada de una disciplina en particular se plantee un proyecto sobre algún fenómeno de la realidad cuya dificultad invite y amerite al planteamiento, simultáneo, de explicaciones, descripciones, predicciones y hasta prescripciones, según sea el caso.

Este escenario hace que las distinciones entre investigación básica y aplicada, junto con sus diversas funciones epistémicas, sirvan más, para fines analíticos. Esto es, que no funcionen como descripciones rígidas e inflexibles. Por tanto, la *imagen estándar* de la ciencia y la investigación de un fenómeno de la realidad pueden persistir en su valor analítico, siempre y cuando sus descripciones sean tomadas bajo la posible concurrencia de la multidisciplinariedad investigativa y de la heterogeneidad de los fines epistémicos. Sobre esta base, se asume, a continuación, una postura frente al estatus epistemológico de la DA. De esta manera, se pueden perfilar las categorías temáticas para la clasificación de sus tendencias investigativas.

Consideraciones epistemológicas de la disciplina administrativa

La discusión sobre el estatus epistemológico de la administración es un asunto famoso, generalmente de corte filosófico. Tal discusión lleva a la pregunta ¿es la administración una ciencia, una técnica o un arte? Al respecto, los aportes latinoamericanos brindados por Cornella Solans (1998), Flórez (2011), Marín-Idárraga (2012), Durango Yepes (2005), Ríos Szalay (2010), Kliksberg (1976), López (2001), Cruz Kronfly (1982) y Pineda-Henao (2012, 2014b, 2015), entre otros, evidencian diversos problemas para emitir un veredicto. Su relevancia, sin embargo, no ha sido relegada a un público administrativo, usualmente débil en cuestiones filosóficas, sino compartida con públicos más amplios.

La discusión da al filósofo, por ejemplo, la oportunidad de afilar sus concepciones acerca de la ciencia y la técnica. La oportunidad comprende la aplicación de tales concepciones a un campo en pleno desarrollo con la esperanza de ser de alguna utilidad a sus cultores (Bunge, 2012, p. 80). Así, las perspectivas de utilidad para este

problema son extensas. No sólo se trata de colaborar en la concepción de la administración como ciencia sino en el cuestionamiento de lo que es y no es una ciencia. En el caso presente se trata de la asunción de una postura sobre lo que es la DA para el perfilamiento de las categorías clasificatorias de sus líneas temáticas de investigación.

En primera instancia, algunos autores (López Mas, 2008; Valeriano Ortiz, 2008) han caído en discusiones confusas al plantear estatus mestizos y conflictivos. En efecto, la polisemia de la palabra administración ha sido ignorada mediante su clasificación simultánea como ciencia, arte y técnica (Pineda-Henao, 2012, 2014b, 2015; Pineda-Henao & Tello-Castrillón, 2018). Estas nociones, a las que se suma la de tecnología, se deben precisar, diferenciar y relacionar (Durango Yepes, 2005; Kliksberg, 1976; Pineda-Henao, 2012, 2014b, 2015). Para tal efecto, resulta necesaria la diferenciación entre dos hechos sociales distintos: i) el hecho social de la práctica administrativa o, si se quiere, la práctica social de administrar que puede ser catalogada como una técnica o una tecnología; y ii) el hecho social de la DA, el hecho social de investigar sobre las organizaciones y las formas de ser administradas, que puede ser catalogado como una ciencia social o algún otro tipo de investigación académica como la humanística (Pineda-Henao, 2015).

La clasificación del hecho social de la DA como algún tipo de investigación remite a otro asunto problemático: reconocer su objeto de estudio. La discusión lleva tanto a la cuestión ontológica de la organización en sí misma como a la epistemología y metodología con las que se desarrollan sus aproximaciones disciplinares. La problemática se incrementa aún más cuando el abordaje de la organización no es apreciado como un cuerpo único de estudio (Tello-Castrillón, 2018) y, en su lugar, se puede entender escindido

en dos grandes corrientes: la Teoría Organizacional y los Estudios Organizacionales.

Sin embargo, hay que sentar que existen múltiples aproximaciones a aspectos específicos de la organización más allá de estas corrientes. Las aproximaciones surgen en el seno de disciplinas y enfoques particulares (p.e. Sociología de las organizaciones, Antropología del Trabajo, Psicología Organizacional, los modelos económicos de competencia imperfecta, entre otros). Los criterios para agrupar este amplio dechado en un solo conglomerado, bien sea de teoría organizacional o bien sea de Estudios Organizacionales, es un tema que rebasa los propósitos del presente escrito. Sin embargo, cabe señalar la postura de González-Miranda (2014) y Montaña Hirose (2013) según la cual la Teoría Organizacional tiende al positivismo toda vez que busca establecer patrones generales para entender la realidad de las organizaciones mientras que los estudios organizacionales resaltan la particularidad y la postura crítica, cercanas al postmodernismo, de la inacabada y permanente emergencia de cada organización. Debido a esto, algunos autores (Durango Yepes, 2005; Ríos Szalay, 2014) han preferido hablar del campo de los estudios organizacionales. En este escenario, aparece la controversia sobre lo que relaciona y diferencia a las teorías administrativas de las teorías organizacionales. Especialmente, lo referido a sus objetos de estudio.

De acuerdo con Marín-Idárraga (2012, p. 46), entre los posibles objetos de estudio de la DA se postulan: a) las organizaciones, b) el hombre que gestiona o administra, c) el proceso de administrar o gestionar y d) la concomitancia o integración de las tres cosas anteriores. Sin embargo, si se le mira de una manera amplia e integrativa (postura d), estos fenómenos pueden ser vistos como parte del complejo mundo

del orden administrativo-organizacional: en un sentido ontológico, el hecho social de la organización se encuentra en relación sistémica y codependiente del hecho social de la práctica administrativa, que incluye a quienes conforman la organización. Estos son, quienes ejercen la práctica y a quienes son administrados (Astley, 1985; Chevallier & Loschak, 1983; Pineda-Henao, 2013, 2014b, 2014a). Dichos fenómenos están ligados y, en últimas, la investigación en administración los ha abordado, empírica y filosóficamente, como tales.

Conectado con este problema está el de la advertida coexistencia de diversas teorías en la DA y el carácter multidisciplinar de sus objetos de estudio. Este problema deviene de la participación de otras disciplinas como la economía, las ciencias políticas, la sociología, la filosofía, la psicología, etc. (Hatch & Cunliffe, 2013; Morgan, 1998; Tello-Castrillón, 2018). La postura que aquí se defiende es cercana al carácter englobador que Hatch & Cunliffe (2013) adjudicaron a la teoría de la organización.

En efecto, la visión integrativa de los objetos de estudio de la DA lleva a concebir esta disciplina como parte de la teoría de la organización y la gestión. Lo que significa que se incluyen las teorías organizacionales, las teorías administrativas y, también, los estudios de corte filosófico y humanístico en la administración. Las primeras, abordarían centralmente las organizaciones como objetos de estudio, mientras que las segundas abordarían la práctica de la administración. Por su parte, el hombre organizacional y el hombre que administra serían, primordialmente, los objetos de estudio de las investigaciones de carácter filosófico y humanístico en la administración. A este propósito, con el auxilio de otras disciplinas, se suman las cuestiones conceptuales y meta-teóricas de la administración.

Así las cosas, el objeto de estudio serviría para establecer, conforme a la imagen estándar de la ciencia, la imagen de las partes de la DA. De esta forma, las investigaciones sobre hechos sociales –que corresponden a la teoría organizacional, la teoría administrativa y parte de los estudios socio-humanísticos sobre el hombre organizacional– encajarían con la imagen de ciencia social. Por su parte, un alto porcentaje de la investigación humanística en administración, en virtud de sus reflexiones conceptuales y meta-teóricas, estaría ligada con la investigación humanística general.

Definida la postura sobre lo que se investiga, se debe pasar al cómo y a los fines de ello. Estas son, las metodologías e intenciones investigativas en la DA que, en tanto hecho social codependiente y sistémicamente imbricado con otros hechos sociales, aborda fenómenos de gran complejidad. Al respecto, se puede decir que los estudiosos han adoptado metodologías cuantitativas, cualitativas y mixtas. Cabe especificar que lo cualitativo y lo cuantitativo no se refieren a aspectos del mundo sino a enfoques epistemológicos de abordaje de los fenómenos (Carnap, 1966; Díez & Moulines, 1997; Guerrero Pino, 2015). En el primer grupo, los autores Castaño Duque, Calderón Hernández, & Posada Bernal (2014) y Martínez Avella & Wills Herrera (2013) acudieron a metodologías basadas en métodos matemáticos y estadísticos. Por su parte, en el segundo grupo, los autores Castro Monge (2010) y Ocampo-Salazar et al. (2016) se basaron en herramientas tales como investigaciones documentales e investigaciones de percepción (donde se incluyen las entrevistas y las encuestas) entre otras. Finalmente, hay autores como Calderón Hernández et al. (2010), y Montenegro-Velandia et al. (2016) que plantearon enfoques mixtos. Es evidente que la DA ha indagado la complejidad del fenómeno administrativo-organizacional desde múltiples perspectivas metodológicas.

Por tanto, dadas la complejidad de la DA y la legitimidad de su abordaje desde múltiples perspectivas, la presente postura aboga por un enfoque metodológico pluralista que incluye a las metodologías cualitativas, cuantitativas y mixtas.

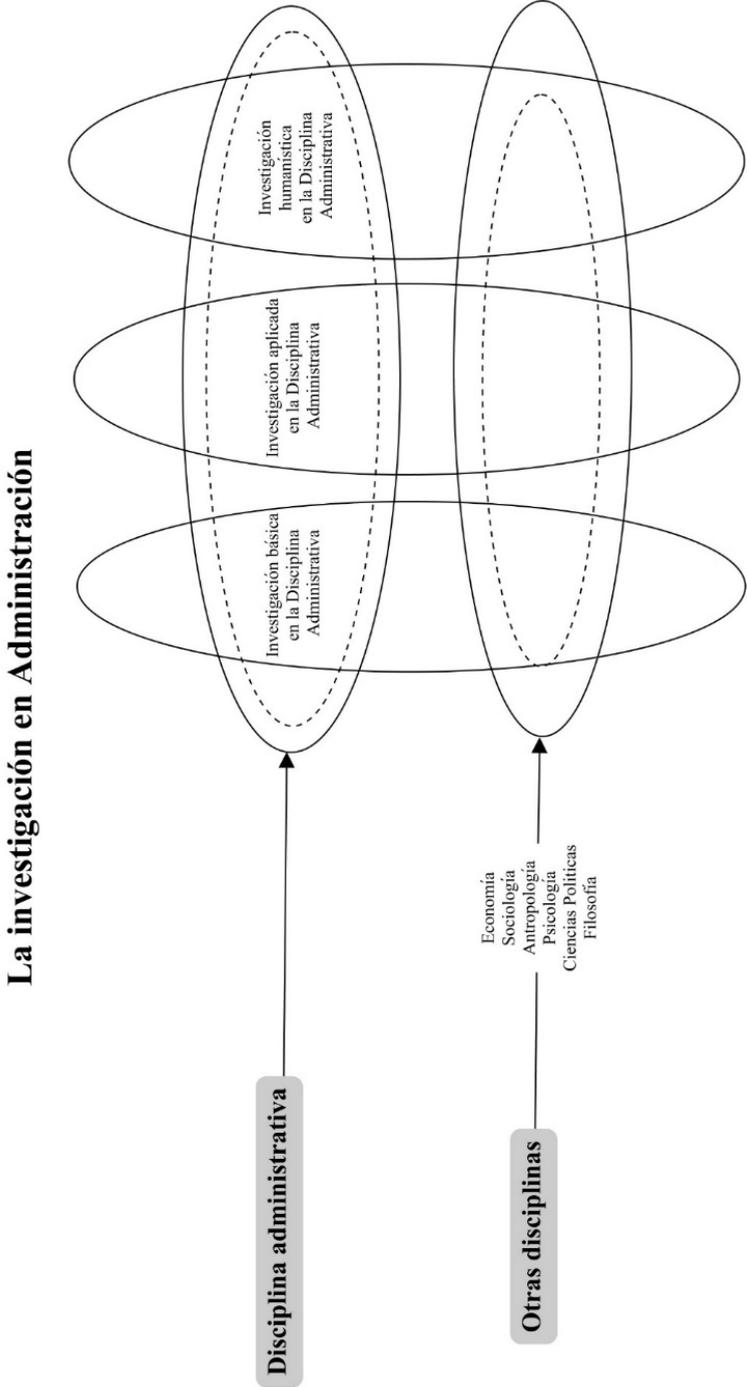
En cuanto a los fines epistémicos, se deben retomar dos diferenciaciones. En primer lugar, la diferenciación entre la investigación básica, aplicada y humanística expuesta líneas arriba. En segundo lugar, la distinción y relación entre teoría organizacional, teoría administrativa y la investigación humanística en la administración. A pesar de que parece no existir un común acuerdo sobre la catalogación de la investigación en administración como investigación social básica o aplicada, (Bunge, 2012; Silva Camarena, 2004) la postura que se defiende en el presente trabajo es que la DA incluye investigación básica, investigación aplicada e investigación humanística.

Una exposición más detallada permite ampliar lo anterior. En primer lugar, la teoría organizacional tiene un doble carácter: explicativo-comprensivo y descriptivo. En efecto, esta teoría aborda fundamentalmente las organizaciones como objetos de estudio en términos de un conocimiento sobre qué son y cómo se comportan. Por ello, la teoría organizacional se aproxima a la investigación científico-social básica. Por otro lado, la teoría administrativa sigue fines epistémicos ligados a la prescripción y, dada la complejidad de la predicción de los eventos sociales, difícilmente se encamina a esta. El carácter prescriptivo de esta teoría se da en términos del cómo y del deber ser del acto de administrar. Debido a ello, algunos autores (Simon, 1996; Van Aken, 2005) clasificaron este fragmento de la investigación en administración como un tipo de ciencia del diseño. Por lo anterior, la teoría administrativa se vincula a la imagen de una investigación científico-social aplicada.

Finalmente, resta por señalar la investigación que se vincula a la investigación humanística. Se trata de la investigación conceptual, meta-teórica y ligada al hombre organizacional que incluye temas como el poder, lo ético, lo epistemológico y lo ontológico en las organizaciones. Este tipo de investigación aborda tales tópicos humanísticos-conceptuales de lo administrativo-organizacional con un fin epistémico dado a la reflexión crítica.

La figura 1-4 resume y sintetiza la discusión del presente apartado. Se puede observar que la DA o investigación en administración incluye la teoría organizacional como investigación básica, la teoría administrativa como investigación aplicada y la investigación humanística en administración como investigación humanística. Estas son las categorías de clasificación de las tendencias de investigación en administración del presente estudio. Adicionalmente, se alude al hecho según el cual esta disciplina se vincula y se nutre, de forma recíproca, con otras disciplinas que conforman, en general, el amplio espectro de los estudios de la organización y la gestión que indagan sobre el fenómeno del orden social complejo que caracteriza a lo administrativo-organizacional.

Figura 1-4. Investigación en la Disciplina Administrativa



Fuente: Elaboración propia

Estudio empírico acerca de las líneas de investigación

Se adelantó un estudio empírico para identificar los inconvenientes para la clasificación de las líneas de investigación en administración. Este se basa en información relativa a las líneas de investigación de algunas universidades del país que aquí se denominan Universidades de Élite.

En este sentido, la subjetividad en la selección de las universidades y sus programas plantea dos inconvenientes. Estos son, el criterio de selección y la indisponibilidad de recursos propios representados en tiempo, calidad y cantidad de información. Por este motivo, se acude al uso de rankings especializados en la medición y clasificación de las universidades. Para el contexto colombiano, los rankings de las universidades no son homogéneos, lo que plantea dificultades en la selección del más pertinente.

La investigación se llevó a cabo bajo parámetros cualitativos. Por la naturaleza de la investigación se trató principalmente de una síntesis documental de fuentes secundarias de información. En general, las fuentes consultadas fueron a) las páginas o perfiles GRUPLAC de los grupos de investigación registrados en Minciencia; b) las revistas científicas indexadas en el Índice Bibliográfico de Colombia PUBLINDEX, antes del 15 de septiembre 2017; c) información contenida en las bases de datos académicas; d) libros de resultados de investigación en administración en Colombia; e) el Ranking U-Sapiens 2016-2; y f) el Ranking Pre-Sapiens 2016-1. A continuación se describe con mayor profundidad la metodología implementada para este estudio. Posteriormente se presentan los principales resultados y su respectivo análisis.

En el análisis de los resultados se ubican algunos de los inconvenientes presentes para la clasificación de las líneas de investigación en administración de las universidades de élite en Colombia. Los inconvenientes están especialmente sentados en la transdisciplinariedad de algunas de estas líneas y en la falta de información sobre el objetivo de cada línea.

Selección del ranking universitario

Varios rankings nacionales basan su clasificación en los criterios emanados de las pruebas del ICFES del Estado colombiano. Se trata, en general, de elaboraciones de las principales revistas generalistas del país como *Semana* o *Dinero*, entre otras. Sin embargo, la medición de la calidad académica a través de los exámenes de Estado ha recibido críticas (Ardila-Rodríguez, 2011).

Las principales críticas son de dos tipos. El primero de ellos, señala que las variables evaluadas en las pruebas son fáciles de identificar. En consecuencia, el segundo tipo, se hace plausible la preparación exclusiva de los estudiantes y futuros egresados para la resolución de estas pruebas (Ardila-Rodríguez, 2011). Conforme a ello, las mediciones de la calidad y pertinencia de la educación superior colombiana hechas por las pruebas de Estado parecen ser subjetivas (Romero Suárez, 2016).

De esta manera, se justifica el empleo de rankings internacionales que utilizan otras formas de evaluación. Ante ello, se prefirió un criterio más amplio que a) cuente con reconocimiento internacional b) que no emplee las pruebas de Estado como principal insumo y c) que contribuya a una mayor objetividad.

De esta forma, varios rankings internacionales se tomaron en consideración: a) QS University Ranking, b) Ranking U-sapiens, c) Shanghai Academic Ranking of World, d) Center for World University Rankings y e) University Rankings by Academic Performance. Una breve exposición de su metodología se presenta a continuación.

- QS University Ranking

Este ranking es desarrollado por Quacquarelli Symonds Limited (QS). Su metodología de clasificación se basa en criterios como: a) la reputación académica de la universidad que equivale al 40% del ponderado total b) la reputación de los empleadores de los egresados que está ponderado con el 10% c) la relación estudiante-facultad de acuerdo con la forma y los mecanismos de relación estimados a partir de los informes de gestión de calidad de cada facultad y de las encuestas de percepción que QS ejecuta que alcanza a ser el 20% del ponderado total d) citas por facultad. Se calcula sobre la base de los índices de citas internacionales para las publicaciones académicas, tiene un peso del 20% del ponderado total. Finalmente, aparecen las personas que tienen algún vínculo con la universidad y pertenecen bien sea a e) la relación de catedráticos internacionales, ponderado con 5%, o f) los estudiantes internacionales, tasado como un 5% de la ponderación total (Quacquarelli Symonds Limited, 2016).

Al momento de la investigación el QS Ranking solo abordaba universidades a nivel continental. Por esta razón, no existía una lista completa de las universidades colombianas. Además, este ranking no posicionaba los programas académicos de cada universidad. En su lugar, generalizaba la sumatoria de todos ellos.

- Ranking U-sapiens y Pre-Sapiens

El ranking U-Sapiens es generado por Sapiens Research Group y tiene una versión específica para el contexto colombiano. En total agrupa setenta y cuatro universidades nacionales. Este ranking recoge la información del mayor número de entidades educativas del país. Es el único ranking colombiano avalado desde 2015 por el IREG Observatory on Academic Ranking and Excellence (2019), grupo independiente internacional que avala la labor y la objetividad de los rankings de clasificación académica.

El enfoque del Ranking de Sapiens Research recae en los criterios e indicadores de investigación de las universidades. En este contexto, los criterios que utiliza son a) el número total de revistas indexadas y categorizadas en el índice bibliográfico nacional de Colciencias b) el número total de programas de posgrados activos en cada universidad debidamente avalados por el Ministerio de Educación Nacional, MEN. En este ítem se debe resaltar que el Ranking de Sapiens Research toma únicamente los programas de posgrado tipo Maestría y Doctorado pues se considera que son los únicos que generan nuevo conocimiento investigativo y c) el número total de grupos de investigación debidamente acreditados y reconocidos por Minciencias con los que cuenta cada universidad (Sapiens Research, 2021b).

- Ranking pre-Sapiens

Adicional al ranking general de universidades, Sapiens Research Group elabora el ranking nacional de los mejores programas de pregrado del país. Para este propósito, utilizan criterios de calidad, experiencia e investigación de cada programa (Sapiens Research, 2021a).

Sapiens Research únicamente tiene en cuenta los programas de pregrado activos en el país según el Ministerio de Educación Nacional (2016). Su ventana de observación es de siete años y tiene en cuenta el registro calificado de cada programa en ese periodo de tiempo (Sapiens Research, 2021a).

- **Shanghái Academic Ranking of World**

El Ranking Académico de las Universidades del Mundo o como es mundialmente conocido Academic Ranking of World Universities – ARWU es quizá el ranking de mayor reconocimiento y aceptación a nivel internacional. Es publicado anualmente por el Center for World-Class Universities de la Universidad Jiao Tong de Shanghái en China (Center for World-Class Universities, 2015).

Este ranking es altamente criticado en el globo por dos razones. De una parte, su enfoque principal en las Ciencias Naturales relega las universidades y facultades de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades a un segundo nivel (Johannes Gutenberg-Universität Mainz, 2012). De otra parte, el ranking se concentra en criterios cuyos indicadores son débiles en muchos países. Tal es el caso de los premios Nobel que históricamente se han agrupado en un número reducido de naciones (Barba, 2016).

- **Center for World University Rankings**

Este ranking, originario de los Emiratos Árabes Unidos, contabiliza dieciocho mil universidades en el mundo. De estas, selecciona las mil mejores. Para ello, el Center for World University Rankings (CWUR)

prescinde de las encuestas y los datos aportados por las universidades. En su lugar, son empleados siete criterios de clasificación: 1) calidad de la educación, 2) empleabilidad e los egresados, 3) calidad de la facultad, 4) investigaciones realizadas 5) calidad de las publicaciones 6) influencia de las investigaciones y sus autores en el contexto académico y 7) porcentaje de citas (Center for World University Rankings, 2019). Desde la versión 2016 las únicas universidades colombianas que aparecen en este listado son la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad de los Andes.

- University Rankings by Academic Performance

El instituto de informática del Middle East Technical University en Turquía realiza este ranking desde el año 2010. Para ello, emplea seis criterios. A saber, el número de artículos producidos por cada universidad, el número de citas, el total de documentos generados, el impacto de los documentos, la citación de los documentos generados y la colaboración internacional de cada universidad (URAP, 2019). En este listado, para el año 2017, solo aparecían siete universidades colombianas (URAP, 2017).

El recuento de los rankings estableció una sábana amplia que se complementó con el objetivo de la investigación para habilitar la elección de la muestra de trabajo. Cabe notar que la generalidad de los rankings no incluye la realidad universitaria colombiana. El objetivo de la investigación se dirigió hacia los criterios de investigación y generación de conocimiento que determinan la calidad de la educación. A partir de lo anterior, se seleccionó el Ranking de Sapiens Research que presenta las siguientes ventajas: a) enfoque en el contexto colombiano b) inclusión de la mayoría de las

universidades del país c) criterios pertinentes para medir la calidad y cantidad de la investigación producida en Colombia d) generación de un ranking adicional de programas de pregrado conectado con el ranking de universidades.

Captura de información

Después de la selección del ranking se procedió con la primera fase de la captura de la información. En primer lugar, se seleccionaron las universidades de élite referenciadas en la clasificación de Sapiens Research (2021b). En segundo lugar, se ubicaron los programas de Administración de Empresas clasificados en la categoría denominada AAA en el ranking Pre-Sapiens (2021a). En tercer lugar, se cruzaron ambos listados para seleccionar las mejores universidades con los mejores programas de administración. En cuarto lugar, se capturó la información relativa a cantidad de grupos de investigación y líneas de investigación declaradas ante Minciencias. A continuación, se describen estos pasos con mayor profundidad.

- Selección de las universidades de élite en Colombia y sus programas de Administración

Para los objetivos del presente estudio, se tuvieron en cuenta las universidades ubicadas hasta en el tercer cuartil del ranking U-Sapiens 2016-2 (2021b). La amplitud del rango obedeció a la necesidad de contar con una muestra representativa. En efecto, el cuartil uno solo está conformado por la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, la Universidad de los Andes y la Universidad de Antioquia. Si se sumaba el cuartil dos, la muestra se hubiera limitado a solo doce universidades. Con la ampliación hasta el cuartil

tres, se pudo trabajar con un total de treinta y dos universidades; estas se pueden ubicar en otros trabajos publicados (Giraldo López et al., 2019; Hernández Madroño et al., 2018; Pineda-Henao & Londoño-Cardozo, 2018).

Este listado se cruzó con los cincuenta y ocho programas de Administración con calificación AAA en el Rankig de Pre-Sapiens 2016-1. En esencia, se procedió a verificar cuales universidades de la tabla uno tenían programas de Administración entre los cincuenta y ocho. Ello arrojó un total de dieciocho universidades, (ver Hernández, et al., 2018; Pineda-Henao & Londoño-Cardozo, 2018).

Respecto a la selección de la muestra, cabe hacer dos anotaciones. En primer lugar, este grupo de universidades, que se han denominado de elite, no configuran el universo completo de las universidades y programas de Administración de Colombia. Sin embargo, es lógico suponer que su alta reputación las convierta en referentes válidos para establecer las tendencias en la investigación de este campo de estudio. Por lo tanto, resulta legítimo el reconocimiento de las líneas de investigación declaradas por los grupos de investigación de estas universidades. Es posible que una muestra que incluya todas las universidades que cuentan con programas de Administración en el país arroje un panorama diferente y, presumiblemente, de menor profundidad conceptual.

En segundo lugar, esta muestra es representativa del periodo 2016-2017. Este fue el referente cronológico de consulta, tanto de los rankings reseñados como de las clasificaciones y convocatorias de Colciencias que dan cuenta de los grupos de investigación de las universidades de élite. En este sentido, es probable que el universo de universidades sea distinto, si este estudio se ejecutara en la actualidad.

- Captura de información acerca de los grupos de investigación y líneas de investigación

La búsqueda de la información sobre las líneas de investigación de los grupos de investigación de las universidades élite subsumidas en el estudio se ejecutó en dos momentos. El primero fue la búsqueda de los grupos de investigación pertenecientes a cada facultad y el segundo la búsqueda de sus líneas de investigación.

En el primer momento se consultó cada una de las páginas institucionales de las universidades y las facultades en estudio. Se capturó la información acerca del número y nombre de los grupos de investigación adscritos a la facultad que acoge al programa de administración. Se tuvo en cuenta que estas facultades no solo ofertan programas de Administración, sino que, como resaltó Londoño-Cardozo (2018) pueden también ofertar los programas de Contaduría, Economía, Mercadeo, entre otros pregrados. Esto dificulta la selección de los grupos dedicados únicamente a temas de administración.

En el segundo momento, se procedió a verificar la información de cada uno de los grupos de investigación encontrados en las páginas institucionales en el aplicativo GRUPLAC de Colciencias. Por tal razón, los grupos que no contaban con un perfil en GRUPLAC no fueron tenidos en cuenta para el análisis. Algunos resultados relevantes sobre estos grupos de investigación pueden consultarse en el trabajo de Hernández Madroño, et al. (2018).

Análisis de la información

A partir de la metodología anterior se encontró un total de ciento trece grupos de investigación. Este número se redujo a ochenta y siete, una vez: a) se depuraron los grupos que no tenían información registrada en GRUPLAC y b) se identificaron aquellos grupos que no declaraban líneas de investigación relacionadas con administración. En total se descartaron doce grupos de todas las universidades cuyas líneas de investigación no estaban relacionadas con la administración. En este paso solo se tuvo en cuenta el nombre de la línea. A futuro, se podría lograr una mayor precisión en la información de cada línea si se consiguen mayores detalles en cada grupo.

En principio, se consignaron 377 líneas de investigación declaradas por los 87 grupos resultantes. Luego, se suprimieron las líneas que, a partir de su nombre, no tenían relación aparente con la administración o la investigación en esta disciplina. Como resultado, el número se redujo a 317.

Algunas de las líneas que no fueron tenidas en cuenta en este listado se pueden usar como ejemplo. Estas son a) tres líneas del grupo Economía, Políticas Públicas y Ciudadanía de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá que están mayoritariamente relacionadas con la economía y las políticas públicas b) dos de las cuatro líneas declaradas ante MINCIENCIAS por el grupo Economía y Humanismo de la Universidad Santo Tomás: economía social y economía pública. Las otras dos líneas, que, si fueron incluidas, son economía financiera y economía de las organizaciones.

Funciones epistémicas y objetos de estudio: criterios de clasificación

Los objetos de estudio de la administración como disciplina constituyen un desafío para establecer los criterios de clasificación. En efecto, la hipótesis planteada por Castaño Duque et al. (2014) referente a la variedad de enfoques sigue vigente. Una misma línea de investigación podría estar clasificada a la vez como investigación básica y como investigación aplicada de la administración.

La flexibilidad tanto del campo de acción como del campo de investigación en la administración es un caldo de cultivo permanente para estas situaciones. En el estudio se encontraron algunos casos de la realidad de las universidades de élite en Colombia que sirven como ejemplo para ello. El primer caso por resaltar se halló en el Grupo Estudios Organizacionales de la Universidad de los Andes. Este declaró la línea emprendimientos sociales. A partir de su nombre, es posible clasificarla como investigación en emprendimiento o en creación de nuevas organizaciones, al mismo tiempo puede ubicarse como investigación en organizaciones sociales o sin fines lucrativos. Otro caso que llamó la atención durante el análisis de la información se ubica en la Universidad de Medellín.

El grupo de investigación en mercadeo - Tetrax Marketing de la Universidad de Medellín declaró la línea denominada marketing sustentable. Llama la atención la unión de dos conceptos que al parecer son distantes, el mercadeo y la sostenibilidad. Evidentemente esta línea calzaría en varias categorías clasificatorias diferentes según el criterio que se emplease.

Objetos de estudio como el rol de la mujer y el empresarismo, también aparecen como casos que podrían resaltarse en esta variedad de objetos de investigación. El grupo de investigación Empresa Familiar de la Universidad de la Sabana da cuenta de ello. Este grupo declaró una línea denominada el rol de la mujer en la empresa familiar que puede entenderse como estudios de género o de emprendimiento o de empresas familiares.

Evidentemente estas líneas de investigación podrían clasificarse en varias categorías a la vez. Sin embargo, esto no sería del todo preciso. Muchas de líneas declaradas por los grupos al ser transversales a varias temáticas y realidades de investigación, se convierten en temas demasiado específicos. En este contexto surge la pregunta ¿Cómo clasificar estas líneas de investigación tan específicas? Aun cuando el método todavía está en momentos de conceptualización, se proponen dos posibles soluciones a ello. Una sería acudir a la clasificación según su relación con los objetos de estudio de la disciplina administrativa. La otra sería elaborar una clasificación según el tipo de investigación del cual se trate. Sin embargo, para poder construir una clasificación es preciso conocer, además del nombre de la línea, la descripción de ésta y su objetivo. Con esta información el proceso clasificatorio sería más preciso. Esto mismo aplica para la clasificación de cada una de las investigaciones.

En las figuras 1-5 y 1-6 se presentan unas gráficas con compartimientos que podrían aportar soluciones a este problema clasificatorio. Para ello se requiere a) conocer la, advertida, información sobre la línea de investigación o cada investigación en sí misma b) identificar el objeto de investigación de la administración al que (a) se acerca mayoritariamente, o el tipo de investigación llevada a cabo. Con la información de (a) y (b), la línea o la investigación misma podría ser clasificada en un compartimiento o coordenada.

Lo anterior, además representa parte de la dificultad encontrada para llevar a cabo una clasificación exacta. Muchas veces los investigadores, por una u otra razón, no comparten el total de la información necesaria para cumplir con dicho propósito. Sin embargo, este es un trabajo que, desde las entidades de Estado encargadas de la investigación, o desde las asociaciones de investigadores y facultades de Administración, podría implementarse como insumo para las mismas universidades y como un aporte para el desarrollo de la DA.

Figura 1-5. Cuadrante de clasificación de líneas según el tipo de investigación



Fuente: Elaboración propia

Cada tipo de investigación en administración es un compartimiento en la figura 1-5 al igual que cada objeto de investigación de la administración es un compartimiento en la figura 1-6. Para el caso de la figura 1-5 se relacionan los mismos tipos de investigación descritos en la figura 1-4. Por el contrario, para la figura 1-6 cada compartimiento corresponde a: i) la organización, ii) la práctica administrativa y iii) el hombre organizacional (Marín-Idárraga, 2012). Cada compartimiento a su vez está dividido en pequeños compartimientos que podrían suponer coordenadas susceptibles de ser codificadas.

En la figura 1-5 y la figura 1-6, se propone una serie de compartimientos o coordenadas que, a partir del objeto de estudio o del tipo de investigación, permiten clasificar una tendencia de investigación en administración. Ambas propuestas están en una etapa muy seminal y merecen un estudio más profundo que permitan su desarrollo. Estas mismas figuras contienen una cuadrícula central que representa gráficamente las dificultades de clasificación expuestas. Esa cuadrícula central indica que una tendencia puede contener los tres tipos de investigación posibles en la administración o dos o más de sus objetos de estudio.

Una línea de investigación específica podría quedar clasificada en un compartimiento que esté en influencia de uno, dos o los tres compartimientos. Cuando una línea de investigación se encuentre más cerca de las orillas del plano, se puede entender que es más general. Por el contrario, una línea específica podría estar ubicada más cercana al centro y tener relación con los tres objetos de estudio de la administración o con los tres tipos de investigación. A continuación, se presentan algunos casos encontrados en el estudio ejecutado que podrían servir para ejemplificar las dos posibilidades de clasificación.

Figura 1-6. Cuadrante de clasificación de las líneas de investigación según el objeto de estudio de la Disciplina Administrativa



Fuente: Elaboración propia

Consideraciones finales

Las tendencias sugeridas de investigación en administración podrían generalizarse, con ciertas adaptaciones, en otros contextos. Pese a que se refieren al caso colombiano previo al 2017, la generalización se sustenta en la revisión de la literatura planteada. Como se defiende líneas arriba, un esquema clasificatorio requiere una teoría base que fundamente epistemológicamente los tipos de investigación útiles para ordenar las tendencias investigativas. El referente teórico propuesto en este trabajo brinda una imagen que incluye las facetas de la investigación científica, la investigación humanística y sus posibles integraciones.

Aunque la clasificación propuesta no cubre todos los obstáculos, brinda un fundamento perfectible por estudios posteriores. Algunos asuntos pendientes de mejora se asocian a la dificultad manifiesta para clasificar tendencias de investigación compuestas por dos o más temáticas, que parezcan reiterativas y que presenten, incluso, funciones epistémicas de ciencia básica y aplicada a la vez. Son ejemplo de lo anterior tendencias como las de Responsabilidad Social Organizacional, Administración Pública, Responsabilidad Social Ambiental, Cultura Organizacional y Ong's.

A pesar de las dificultades, la presente propuesta se arriesga a plantear un esquema clasificatorio. Su novedad consiste en estar basado en una fundamentación teórica sobre los tipos de investigación y del estatus de la DA que no parecen estar presentes en los intentos clasificatorios de otros estudios. Esto es un primer paso que contribuye a los esfuerzos futuros de organizar la investigación en administración por enfoques y subcategorías con miras a generar una sistematización más compleja. Los siguientes pasos podrían ser la unificación terminológica que permita una estandarización temática menos problemática y la aplicación de la presente propuesta a otros datos empíricos de la investigación en administración.

Referencias bibliográficas

- Ardila-Rodríguez, M. (2011). Calidad de la educación superior en Colombia ¿problema de compromiso colectivo? *Educación y desarrollo social*, 5(2), 44-55.
- Astley, W. G. (1985). Administrative science as socially constructed truth. *Administrative Science Quarterly*, 30(4), 497-513. <https://doi.org/10.2307/2392694>
- Barba, J. C. (2016, enero 28). *Las universidades españolas, las peores*

- del mundo. El Confidencial. <https://genunpal.page.link/MW4k>
- Bloor, D. (1991). *Knowledge and Social Imagery*. Chicago: University of Chicago Press.
- Bunge, M. (2000). *La investigación científica. Su estrategia y su Filosofía*. Editorial Ariel SA.
- Bunge, M. (2001). *Crisis y reconstrucción de la filosofía*. Barcelona: Gedisa.
- Bunge, M. (2003). *La ciencia, su método y su filosofía*. Bogotá: Editorial Panamericana.
- Bunge, M. (2012). *Filosofía de la tecnología y otros ensayos (Primera ed.)*. Perú: Universidad Inca Garcilaso de la Vega.
- Calderón Hernández, G., Arrubla Zapata, J. P., Castaño Duque, G. A., Gutiérrez Vargas, L. M., Posada Bernal, R., Ruiz, A., Serna-Gómez, H. M., & Vivares Vergara, J. A. (2010). *La investigación en administración en Colombia. Condiciones para la generación de conocimiento, investigadores, institucionalización y producción científica (Guía Publicidad y Asociados, Ed.; Primera Edición)*. Asociación Colombiana de Facultades de Administración - ASCOLFA.
- Calderón Hernández, G., Castaño Duque, G. A., Lozada Barahona, N. E., Gutiérrez Vargas, L. M., Pérez Herrera, P. A., & Posada Bernal, R. (2014). *Generación de conocimiento en los grupos élite de investigación en administración en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia. Vicerrectoría de investigación: Bogotá: Asociación Colombiana de Administración de Empresas (ASCOLFA).
- Carnap, R. (1966). *Fundamentación lógica de la física (N. Miguens, Trad.; Primera Edición)*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Castaño Duque, G. A., Calderón Hernández, G., & Posada Bernal, R. (2014). *Perfiles y tipologías del investigador en administración en Colombia y su producción científica*. INNOVAR. *Revista de*

- Ciencias Administrativas y Sociales, 24(52), 45-58. <https://doi.org/10.15446/innovar.v24n52.42505>
- Castro Monge, E. (2010). El estudio de casos como metodología de investigación y su importancia en la dirección y administración de empresas. *Revista Nacional de administración*, 1(2), 31-54.
- Center for World University Rankings. (2019). About | CWUR | Center for World University Rankings. <https://cwur.org/about.php>
- Center for World-Class Universities. (2015). Ranking Académico de las Universidades del Mundo | 2015 World University Rankings. <http://www.shanghairanking.com/es/#>
- Chevallier, J., & Loschak, D. (1983). *La ciencia administrativa* (Primera ed. español). Instituto Nacional de Administración Pública.
- Comesaña, M. (s. f.). *Apuntes de filosofía de la ciencia* [Apuntes de clase].
- Cornella Solans, A. (1998). ¿Es el management una ciencia? Un programa de diez preguntas para reflexiona. *Revista EAN*, 35, 4-20.
- Cruz Kronfly, F. (1982). Hacia una redefinición del concepto de organización. En H. Galvis Parrasi, *De lo humano organizacional*. Cali: Facultad de Ciencias de la Administración. Universidad del Valle.
- Díez, J. A., & Moulines, C. U. (1997). *Fundamentos de Filosofía de la Ciencia* (Primera). Barcelona: Ariel S.A.
- Durango Yepes, C. M. (2005). *Fundamentación epistemológica de los estudios organizacionales* (primera). Medellín: Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.
- Feyerabend, P. K. (1975). *Tratado contra el método: Esquema de una teoría anarquista del conocimiento*. Madrid: Tecnos.
- Flórez, D. T. (2011). Epistemología y Administración. En J. G. Carvajal & J. A. Izasa, *Memorias Encuentro de la red en filosofía, teoría y*

- educación en administración (pp. 48-63). Universidad Nacional de Colombia.
- Giraldo López, A. R., Tello-Castrillón, C., Londoño-Cardozo, J., & Pineda-Henao, E. F. (2019). Influencia de la malla curricular en la formación investigativa en programas de administración en Colombia. *Revista Argentina de Investigación en Negocios*, 5(1), 19-32.
- González-Miranda, D. R. (2014). Los estudios organizacionales. Un campo de conocimiento comprensivo para el estudio de las organizaciones. *Innovar: revista de ciencias administrativas y sociales*, 24(54), 43-58. <https://doi.org/10.15446/innovar.v24n54.46431>
- Guerrero Pino, G. (2015). *Introducción a la filosofía de la ciencia: Documentos de trabajo* (Cuarta). Cali: Universidad del Valle.
- Hatch, M. J., & Cunliffe, A. L. (2013). *Organization theory: Modern, symbolic, and postmodern perspectives* (Third Edition). Oxford: Oxford University Press.
- Hernández Madroñero, I., Londoño-Cardozo, J., & Pineda-Henao, E. F. (2018). Clasificación de grupos de investigación en administración de los mejores programas de administración de Colombia. *Revista Ensayos*, 10, 181-193.
- IREG Observatory on Academic Ranking and Excellence. (2019). IREG Inventory—Ranking profile. <http://ireg-observatory.org/en/ranking-profile>
- Johannes Gutenberg-Universität Mainz. (2012, agosto 27). *Physics in Mainz maintains leading position in global comparison*. http://www.uni-mainz.de/presse/15631_ENG_HTML.php
- Kliksberg, B. (1976). *El pensamiento organizativo del taylorismo a la teoría de la organización: La administración científica en discusión* (Tercera ed.). Madrid: Paidós.

- Kuhn, T. (1962). *La estructura de las revoluciones científicas* (C. Solís Santos, Trad.). Fondo de Cultura Económica.
- Lakatos, I. (1978). *La metodología de los programas de investigación científica* (J. Worall, G. Currie, & J. C. Zapatero, Eds.; J. C. Zapatero, Trad.). Alianza.
- Latour, B. (1987). *Science in action: How to follow scientists and engineers through society*. Cambridge: Harvard university press.
- Lévi-Strauss, C. (1969). *Las estructuras elementales del parentesco* (M. T. Cevalco, Trad.). Madrid: Paidós.
- Londoño-Cardozo, J. (2018). Educación para emprender ¿práctica o teoría? *Revista Argentina de Investigación en Negocios*, 4(1), 97-106.
- López, F. (2001). La administración como sistema gnoseológico. En búsqueda de un objeto de estudio. En Asociación Colombiana de Facultades de Administración, *Memorias de ASCOLFA: El discurso administrativo: Naturaleza, objeto y método* (Vol. 113, p. 142). Bogotá: ASCOLFA.
- López Mas, J. (2008). Introducción al estudio del estatus epistemológico de las ciencias administrativas en Mario Bunge. *Gestión en el Tercer Milenio*, 11(22), 11-17.
- Malaver Rodríguez, F., & López Gallego, F. (2016). La investigación sobre la administración en Colombia (1965-2015): Balance y perspectivas. *Cuadernos de Administración*, 29(52), 141-166. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cao29-52.iacb>
- Mardones, J. M. (1991). Filosofía de las ciencias humanas y sociales: Nota histórica de una polémica incesante. En J. M. Mardones, *Filosofía de las ciencias humanas y sociales: Materiales para una fundamentación científica* (Vol. 1, pp. 19-57). Madrid: Anthropos Editorial.
- Marín-Idárraga, D. A. (2012). Consideraciones epistemológicas en torno al carácter científico de la administración. *Innovar*, 22(46), 39.

- Martínez Avella, M. E., & Wills Herrera, E. (2013). Creación de conocimiento en management: Influencia de las características relacionales y estructurales de las redes sociales. *Cuadernos de Administración*, 26(46), 37-59.
- Martínez Miguélez, M. (2007). Conceptualización de la transdisciplinariedad. *Polis. Revista Latinoamericana*, 16, 1-20.
- Martínez Miguélez, M. (2011). El paradigma sistémico, la complejidad y la transdisciplinariedad como bases epistémicas de la investigación cualitativa. *Revista electrónica de humanidades, educación y comunicación social*, 6(11), 6-27.
- Max Neef, M. (2006). *Buscar la verdad en un mar de mentiras* (L. Salazar M, Ed.; p. 15). <https://genunpal.page.link/tbL5>
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2016, febrero 5). Niveles de la Educación Superior. MINEDUCACIÓN. <http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-231238.html>
- Montaño Hirose, L. (2013). Los estudios organizacionales. Revisando el papel de la crítica en la administración. En R. Carvajal Baeza, *Estudios críticos de la organización: Qué son y cuál es su utilidad* (Primera, pp. 21-46). Cali:Universidad del Valle - Facultad de ciencias de la Administración.
- Montenegro-Velandia, W., Toro-Jaramillo, I. D., Montoya-Agudelo, C. A., Pérez-Villa, P. E., Cano-Arroyave, A. M., Arango-Benjumea, J. J., Vahos-Correa, J. E., & Coronado-Ríos, B. (2016). Estrategias y metodologías didácticas, una mirada desde su aplicación en los programas de Administración. *Educación y Educadores*, 19(2), 205-220. <https://doi.org/10.5294/edu.2016.19.2.2>
- Morgan, G. (1998). *Imágenes de la organización*. Bogotá: Alfaomega.
- Niiniluoto, I. (1984). *Is science progressive?* (Vol. 177). Springer Science & Business Media.

- Ocampo-Salazar, C. A., Gentilin, M., & Gonzales-Miranda, D. R. (2016). Conversaciones sobre administración y organizaciones en Latinoamérica. Un énfasis en el estado actual de la investigación y la educación. *Cuadernos de Administración*, 29(52), 13-51. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cao29-52.caol>
- Pineda-Henao, E. F. (2012). Filosofía de la ciencia aplicada a la administración. *Revista Ensayos*, 5(5), 177-192.
- Pineda-Henao, E. F. (2013). La praxis administrativa y el orden. Una noción de la práctica administrativa como ordenación instrumental, sistemática e intencional de las organizaciones. *Ensayos. Revista de los Estudiantes de Administración de Empresas*, 6(1), 11-28.
- Pineda-Henao, E. F. (2014a). Ontología de la administración: Una aproximación a la práctica administrativa como hecho institucional. *Ensayos. Revista de los Estudiantes de Administración de Empresas*, 7(1), 122-143.
- Pineda-Henao, E. F. (2014b). *Una fundamentación ontológica de la práctica administrativa como técnica social ordenadora institucionalizada* [Tesis pregrado]. Universidad Nacional de Colombia.
- Pineda-Henao, E. F. (2015). Algunas distinciones conceptuales entre ciencia y tecnología para el problema del estatus de la administración. En J. G. Carvajal, *Encuentro de la Red en Filosofía, Teoría y Educación en Administración* (pp. 10-19). Universidad Nacional de Colombia.
- Pineda-Henao, E. F. (2017). *Disciplina administrativa y práctica administrativa: Una perspectiva analítica del problema del estatus epistemológico de la administración* [Tesis pregrado]. Universidad del Valle.
- Pineda-Henao, E. F., & Londoño-Cardozo, J. (2018). Clasificación de los mejores programas de pregrado de Administración en

- Colombia según criterios de investigación: Periodo 2016-2017. *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 9(1), 47-62. <https://doi.org/10.19053/20278306.v9.n1.2018.8506>
- Pineda-Henao, E. F., & Tello-Castrillón, C. (2018). ¿Ciencia, técnica y arte?: Análisis crítico sobre algunas posturas del problema del estatus epistemológico de la Administración. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 10(4), 112-130.
- Popper, K. R. (1962). *La lógica de la investigación científica*. Madrid: Tecnos.
- Quacquarelli Symonds Limited. (2016). *University Rankings*. Top Universities. <https://www.topuniversities.com/university-rankings>
- Ríos Szalay, J. (2010). La estandarización terminológica de la administración, un empeño amplio y persistente, ¿pero inviable? XV Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática, 1-37
- Ríos Szalay, J. (2014). Sobre el estudio de las organizaciones. ¿Traslapes interdisciplinares hacia una ciencia organizacional? XIX Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática, 1-19.
- Romero Suárez, F. R. (2016). *Calidad de las instituciones de educación superior en Colombia: El caso del programa de Economía de la UMNG* [Tesis Maestría en Gestión de Organizaciones, Universidad Militar Nueva Granada]. <https://genunpal.page.link/zMci>
- Sáenz Rovner, E. (1995). Ideologías empresariales y la investigación en las facultades de administración en Colombia: Respuesta al reporte de la misión de Ciencia y Tecnología. *Revista Innovar*, 5, 8-30.
- Sanabria Rangel, M., Saavedra Mayorga, J. J., & Smida, A. (2014). La construcción de sentido de los investigadores en gestión

- en Colombia acerca de su campo de conocimiento. *Innovar: Revista de ciencias administrativas y sociales*, 24(54), 7-25.
- Sapiens Research. (2021a, julio 14). *Ranking Pre-Sapiens 2021-1*. Clasificación de los mejores pregrados colombianos según criterios de calidad, experiencia e investigación. <https://www.srg.com.co/presapiens.php>
- Sapiens Research. (2021b, julio 14). *Ranking U-Sapiens 2021-1*. Mejores Universidades de Colombia. <https://www.srg.com.co/lasmejoresuniversidades-usapiens>
- Silva Camarena, J. M. (2004). Sobre la administración. Comentarios a un texto de Bunge. *Contaduría y Administración*, 213, 121-147.
- Simon, H. A. (1996). *The sciences of the artificial* (Tercera). MIT press.
- Sörlin, S., & Fagerstedt, O. (2004). Estocolmo: *Linné och hans apostlar* (1st edition). Natur och Kultur.
- Tello-Castrillón, C. (2018). El concepto de organización, tan cerca y tan lejos. En C. Tello-Castrillón & E. F. Pineda-Henao, *Conjeturas organizacionales: Fundamentos para el estudio de la organización* (Primera ed., pp. 79-102). Bogotá: Editorial Universidad Nacional de Colombia.
- URAP. (2017). *URAP - University Ranking by Academic Performance*. <http://www.urapcenter.org/2018/fields.php>
- URAP. (2019). *URAP - University Ranking by Academic Performance*. <http://www.urapcenter.org/2018/>
- Valeriano Ortiz, L. F. (2008). La administración como ciencia, técnica y arte. *Gestión en el tercer milenio*, 11(22), 7-10.
- Van Aken, J. E. (2005). Management research as a design science: Articulating the research products of mode 2 knowledge production in management. *British journal of management*, 16(1), 19-36.